



## RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 00699-2012/GOB. REG. TUMBES – P.

Tumbes, 11 8 DIC 2012

### VISTO:

El Memorandum Nº 722-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-GR de fecha 18 de diciembre de 2012 la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y;

### CONSIDERANDO:

Que, según Memorandum Nº 722-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-GR de fecha 18 de diciembre de 2012 la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial dispone la formulación de la resolución de modificación presupuestal Tipo 4 de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central a las Unidades Ejecutoras 100 Agricultura, 300 Educación, 301 Educación UGEL Tumbes, 302 Educación UGEL Contralmirante Villar – Zorritos y 303 Educación UGEL Zarumilla por los montos de S/. 29,000.00; S/. 137,500.00; S/. 120,000.00, S/. 80,000.00 y S/. 135,000.00; respectivamente; cuya transferencia presupuestal corresponde a la Generica de Gssto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales para la atención de un ingreso permanente en el presente mes;

Que, el Numeral 40.1 del artículo 40º de la Ley Nº 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, permite efectuar Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático las que son aprobadas mediante Resolución del Titular;

Estando a lo aprobado por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y con las visaciones de la Subgerencia de Presupuesto, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Secretaria General Regional y Gerencia General Regional del Pliego 461: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES;

De conformidad con el artículo 42º de la Ley Nº 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º:** AUTORIZÁSE una modificación presupuestaria de Tipo 4 en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 461: Gobierno Regional del Departamento de Tumbes, para el Año Fiscal 2012, de acuerdo al siguiente detalle:



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 00699-2012/GOB. REG. TUMBES - P.

Tumbes, 18 DIC 2012



SECCION SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : 461 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES.

DE LA: En Nuevos Soles

UNIDAD EJECUTORA : 001 SEDE TUMBES

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 02 Acciones Centrales.

PRODUCTO : 3-999999 Sin Producto.
ACTIVIDAD : 5 000002 Conducción y Orientación Superior.

FUNCION : 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia.

DIVISION FUNC : 006 Gestión.
GRUPO FUNC : 0007 Dirección y Supervisión Superior.

G.G.G. : 2.1 Personal y Obligaciones Sociales.

501,500.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 001 SEDE TUMBES

501,500.00

A LA:

UNIDAD EJECUTORA : 100 AGRICULTURA

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 02 Acciones Centrales.

PRODUCTO : 3999999 Sin Producto.
ACTIVIDAD : 5000003 Gestión Administrativa.

FUNCION : 10 Agropecuaria.

DIVISION FUNC : 006 Gestión.

GRUPO FUNC : 0008 Asesoramiento y Apoyo.

G.G.G. : 2.1 Personal y Obligaciones Sociales.

29,000.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 300 EDUCACION

29,000.00







RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 00699 -2012/GOB. REG. TUMBES – P.

Tumbes, 18 DIC 2012

A LA:

UNIDAD EJECUTORA : 300 EDUCACION

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 03 Asignaciones Presupuestarias Que No Resultan en Productos.

PRODUCTO : 3999999 Sin Producto.  
ACTIVIDAD : 5000668 Desarrollo de la Educación Técnica.

FUNCION : 22 Educación.  
DIVISION FUNC : 048 Educación Superior.  
GRUPO FUNC : 0108 Educación Superior No Universitaria.

C.G.G. : 2.1 Personal y Obligaciones Sociales.

137,500.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 300 EDUCACION

137,500.00

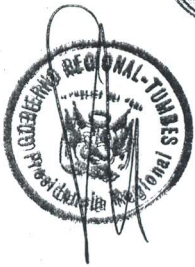
A LA:

UNIDAD EJECUTORA : 301 EDUCACION UGEL TUMBES

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 01 Programas Presupuestales Con Enfoque de Resultados.

PROGRAMA : 0043 Logros de Aprendizaje De los Estudiantes de II Ciclo De Educación Básica Regular.

PRODUCTO : 3000069 Estudiantes de II Ciclo De Educación Básica Regular Reciben 900 Horas Lectivas Al Año que promueven Aprendizajes significativos, Ofrecidas por Docentes Competentes.



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 00699 -2012/GOB. REG. TUMBES – P.

Tumbes, 11 8 DIC 2012



<b>ACTIVIDAD</b>	: 5 000192 Desarrollo de la Enseñanza en Instituciones Educativas.	
<b>FUNCION</b>	: 22 Educación.	
<b>DIVISION FUNC</b>	: 047 Educación Básica.	
<b>GRUPO FUNC</b>	: 0103 Educación Inicial.	
<b>G.G.G.</b>	: 2.1 Personal y Obligaciones Sociales.	120,000.00
<b>TOTAL UNIDAD EJECUTORA 300 EDUCACION</b>		120,000.00



A LA:



**UNIDAD EJECUTORA** : 302 EDUCACION UGEL CONTRMNT. VILLAR-ZORRITOS.

**CATEGORIA PRESUPUESTAL:** 01 Programas Presupuestales Con Enfoque de Resultados.

**PROGRAMA** : 0043 Logros de Aprendizaje De los Estudiantes de II Ciclo De Educación Básica Regular.

**PRODUCTO** : 3000069 Estudiantes de II Ciclo De Educación Básica Regular Reciben 900 Horas Lectivas Al Año que promueven Aprendizajes significativos, Ofrecidas por Docentes Competentes.

**ACTIVIDAD** : 5 000192 Desarrollo de la Enseñanza en Instituciones Educativas.

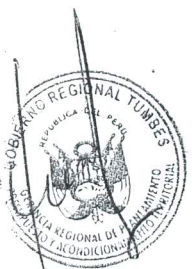
**FUNCION** : 22 Educación.

**DIVISION FUNC** : 047 Educación Básica.

**GRUPO FUNC** : 0103 Educación Inicial.

**G.G.G.** : 2.1 Personal y Obligaciones Sociales.

25,000.00







RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 00699 -2012/GOB. REG. TUMBES - P.

Tumbes, 18 DIC 2012



PROGRAMA

: 0044 Logros de Aprendizaje De los Estudiantes de Primaria De Educación Básica Regular.

PRODUCTO

: 3000073 Estudiantes de Primaria De la Educación Básica Regular Reciben 1100 Horas Lectivas Al Año que promueven Aprendizajes significativos, Ofrecidas por Docentes Competentes.



ACTIVIDAD

: 5 000192 Desarrollo de la Enseñanza en Instituciones Educativas.

FUNCION  
DIVISION FUNC  
GRUPO FUNC  
G.G.G.

: 22 Educación.  
: 047 Educación Básica.  
: 0104 Educación Primaria.  
: 2.1 Personal y Obligaciones Sociales.

30,000.00



PROGRAMA

: 0045 Logros de Aprendizaje De los estudiantes de Secundaria De Educación Básica Regular.

PRODUCTO

: 3000077 Estudiantes de Secundaria De la Educación Básica Regular Reciben 1200 horas lectivas al año Que promueven aprendizajes Significativos, ofrecidas por docentes Competentes.



ACTIVIDAD

: 5 000193 Desarrollo de la Enseñanza.

FUNCION  
DIVISION FUNC  
GRUPO FUNC  
G.G.G.

: 22 Educación.  
: 047 Educación Básica.  
: 0105 Educación Secundaria.  
: 2.1 Personal y Obligaciones Sociales.

25,000.00



TOTAL UNIDAD EJECUTORA 302 EDUCACION UGEL CONTRMTE.VILLAR-ZORRITOS.

80,000.00



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 00699 -2012/GOB. REG. TUMBES – P.

Tumbes, 18 DIC 2012

A LA:

UNIDAD EJECUTORA : 303 EDUCACION UGEL ZARUMILLA.

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 01 Programas Presupuestales  
Con Enfoque de Resultados.

PROGRAMA : 0044 Logros de Aprendizaje  
De los Estudiantes de Primaria  
De Educación Básica Regular.

PRODUCTO : 3000073 Estudiantes de Primaria  
De la Educación Básica Regular  
Reciben 1100 Horas Lectivas  
Al Año que promueven  
Aprendizajes significativos,  
Ofrecidas por Docentes  
Competentes.

ACTIVIDAD : 5 000192 Desarrollo de la  
Enseñanza en Instituciones  
Educativas.

FUNCION : 22 Educación.  
DIVISION FUNC : 047 Educación Básica.  
GRUPO FUNC : 0104 Educación Primaria.  
G.G.G. : 2.1 Personal y Obligaciones  
Sociales.

FTE. DE FTO. : 1 Recursos Ordinarios. 135,000.00

TOTAL U. E. 303 EDUCACION UGEL ZARUMILLA. 135,000.00

TOTAL PLIEGO 461 GOBIERNO REGIONAL TUMBES 501,500.00

**ARTICULO 2º:** LA Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Pliego, solicitará a la Dirección General del Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Componentes, Finalidades de Metas y Unidades de Medida.

**ARTICULO 3º:** LA Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Pliego, a través de la Subgerencia de Presupuesto instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas de Modificación Presupuestaria" que se requiera como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.





GOBIERNO REGIONAL TUMBES

TEC. ADM. II ALBERTO SIGFREDO PEÑA GARCIA  
JEFE DE UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº00699 -2012/GOB. REG. TUMBES – P.

Tumbes, 18 DIC 2012



**ARTICULO 4º:** COPIA de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (5) días de aprobada, a la Comisión de Presupuesto del Congreso de la República, a la Contaduría Pública de la Nación, a la Contraloría General de la República, a la Dirección Nacional del Presupuesto Público, así como a las instancias del Pliego 461: Gobierno Regional del Departamento de Tumbes, Presidencia Regional, Gerencia General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Gerencia Regional de Desarrollo Social, Secretaría General Regional, Subgerencia de Presupuesto; Oficina de Contabilidad y Oficina de Tesorería, así como a la Unidades Ejecutoras 100 Agricultura, 300 Educación – Tumbes, 301 Educación UGEL Tumbes, 302 Educación UGEL Contralmirante Villar – Zorritos y 303 Educación UGEL Zarumilla.



Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese;



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
*Gerardo Fidel Vinas Dioses*  
GERARDO FIDEL VINAS DIOSES  
PRESIDENTE REGIONAL

